



AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2014)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL QUINDÍO LTDA COOPEQUIN LTDA
EJECUTADO: SANDRA XIMENA GUTIERREZ RAMIREZ
RADICACIÓN: 630014003-008-2022-00174-00

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ACUMULADO
PROCEDENCIA: JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
DE ARMENIA
EJECUTANTE: JUAN FERNANDO ZULUAGA ÁLVAREZ
EJECUTADO: SANDRA XIMENA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
RADICACIÓN: 630014003009-2022-00360-00

Atendiendo lo solicitado por el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA, QUINDÍO, a través de oficio No. 1672, **SE ORDENA** comunicarle al citado despacho, que los bienes embargados en las presentes diligencias, se dejaron a disposición por remanentes a favor del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD esta capital Quindiana, para el proceso EJECUTIVO adelantado por la COOPERATIVA AVANZA, en contra de la común demandada SANDRA XIMENA GUTIÉRREZ RAMÍREZ C.C. 41.929.208.

Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de la ciudad, EXPÍDASE Y REMÍTASE el oficio respectivo comunicando lo anterior.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

19 DE ENERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e80ea4bcfeff725494f5317e00c3db04c02f1283647e5c500dcfae562b0854**

Documento generado en 18/01/2024 10:05:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>